II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos
 - a) Régimen de acceso at 2.º cíclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º cíclo o at 2.º ciclo de enseñanzas de 1,º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 5 º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1, R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios dara los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (articulo 11 R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentarà en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del titulo de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El alumno cumplimentará los 34,5 créditos de materias optativas eligiendo de entre las asignaturas que se ofertan en el anexo 2C agrupadas en las líneas de optatividad: Biotecnología, Ingeniería de Materiales e Ingeniería de Gestión en la Industria Química.

28807

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa, de la Facultad de Filología de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y homologado por acuerdo de 28 de septiembre de 1993 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de noviembre de 1993.-El Rector, Julio Fermoso García.

ı	IN	11/		00	10	٨	2
ı	IN.	ľV	r	4.5	.11.1	м	IJ

CA	f 4	~ I A	NC	۸
$\sim A$	1.A	IN A	IVI.	н

BOE núm. 288

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

1. MA	TERIAS	TRONCALES	
-------	--------	-----------	--

			1. M	IATERIAS	THONGA	ILES		·
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	litos anual	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncel (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
1		LATIN	LAŤIN	8	3	5	Estudio de la lengua y literatura *latinas.	FILOLOGIA LATINA
1	1	LENGUA	LENGUA ESPAÑOLA	8	4	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
i	1	LINGUISTICA	LINGUISTICA GENERAL	8	5	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lengua	LINGÚISTICA GENERAL s
1	2	TEORIA DE LA LITERATURA	TEORIA DE LA LITERATURA	8	5	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORIA DE LA LITERATURA
1	1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA I	6T+1A	3	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua a elegir entre inglés, alemán, italiano portugués, arabe, hebreo y ruso.	FILOLOGIA CORRESPONDIENT
1	2		LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA 1	61	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movanientos, autores y obras de la literatura de la segunda lengua.	FILOLOGIA CORRESPONDIENT
1	1 2	LENGUA FRANCESA	LENGUA FRANCESA. Nivel básico LENGUA FRANCESA. Nivel medio		3	4	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y prác- tica del francés.	FILOLOGIA FRANCESA
1 1	2	LITERATURA FRANCESA	LITERATURA FRANCESA I LITERATURA FRANCESA II	6T 6T	3	3 3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	ilos anuale	əs (4)	Breve descripcion del	Vinculación a áreas de conocimientro (5)	
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido		
2	3	GRAMATICA FRANCESA	MORFOLOGIA DE LA LENGUA FRANCESA	5T	2	3	Descripción detallada y cientí- fica de la gramática francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
2	4		SINTAXIS DE LA LENGUA FRANCESA	5T+2A	3	4			
2	3	HISTORIA Y CULTURA FRANCESA	CULTURA FRANCESA II	8T	6	2	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	FILOLOGIA FRANCESA	
2	4	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA II	5T+IA	3	3	Estudio diacrónico de la lengua francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
2	4		HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA III	5T+1A	3	3			
2	3	LITERATURA FRANCESA	LITERATURA FRANCESA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	8T	4	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales	FILOLOGIA FRANCESA	
2	3		LITERATURA FRANCESA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	7T+1A	4	4	etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa		

Δ	NEXO	2-R	Contenido	del	olan	de	estudios
•	IIILAU	£-U.	Contonido	uc,	priceri	\sim	Colladios

UNIVERSIDAD	SALAMANCA	 	
PLAN DE ESTUDIOS CON	NDUCENTES AL TITULO DE		
LICENCIADO EN FI	LOLOGIA FRANCESA	 	

	2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciolo	Curao	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)		
Cicio	Ciclo Curso Denominación (2)		Totales	Totales Teóricos Prácticos/ clinicos					
					 	,			
1	1	LENGUA FRANCESA Nivel básico II	7	3	4	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	FILOLOGÍA FRANCESA		

Cic	o Curso	Denominación	Cr	editos anua	Prácticos/	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)
					Cirricos		
	2 3	CULTURA DE LOS PAISES FRANCOFONOS	4	3	1	Aspectos sociales, institucionales y culturales más relevantes de los países de expresión francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
	2 3	LENGUA FRANCESA Nivel superior I	7	3	4	Formación progresiva en la práctica del francés. Nivel superior.	FILOLOGIA FRANCESA
	2 4	LENGUA FRANCESA Nivel superior II	7	3	4	superior.	
	2 4	LITERATURA FRANCESA ME- DIEVAL Y DEL SIGLO XVI	8	4	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
	4	ESTILISTICA FRANCESA	4	2	2	Estudio de los valores expresivos de la lengua francesa. Conexiones con otras disciplinas.	FILOLOGIA FRANCESA
	2 4	COMENTARIO LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES II	6	3	3	Aplicación de las principales corrientes de la teoría y la crítica literarias al análisis de textos franceses.	FILOLOGIA FRANCESA
							-
.[1				

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

⁽¹⁾ Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

⁽²⁾ La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
(3) Elbreccente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PLAN DE ESTUDIOS CON	IDUCENTES AL TITULO DE

BOE núm. 288

AN DE ESTODIOS CONDOCENTES AL TITOLO DE

LI	CENC	OGA	EN	FIL	OLOGIA	FRANCESA

,	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso				
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONCONNECTIO (6)
LATIN TARDIO Y MEDIEVAL (1°Ciclo)	6	4	2	Introducción al estudio del Latín Tardio y Medieval en sus textos y relacio- ciones con las lenguas romances.	FILOLOGIA LATINA
LA TRADICION CLASICA (1ºCiclo)	6	4	2	Estudio de la pervivencia de la literatura y cultura clásica grecolatina en la cultura occidental	FILOLOGIA LATIANA FILOLOGIA GRIEGA
LINGÜISTICA APLICADA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística. Enseñanza de lenguas. Planificación lingüística. Otras aplicaciones.	LINGÜISTICA GENERAL
EL LENGUAJE Y LAS LENGUAS (1º Ciclo)	6	3	3	Las lenguas del mundo. Introdución al estudio de las lenguas naturales. Tipología lingüística y universales del lenguaje.	LINGÜISTICA GENERAL
GRAMATICA PRACTICA DEL ESPAÑOL (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio descriptivo de las peculiaridades gramaticales del español en compa- ración con otras lenguas. Aplicaciones prácticas al estudio de otras lenguas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (POESIA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de este género literario y la repercusión de su proyección europea en las diferentes épocas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA TEATRO ESPAÑOL) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las épocas de mayor proyección del teatro español en europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (NOVELA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las épixas de mayor proyección de la novela española en Europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA HISPANO AMERICANA (1ºCiclo)	6	4	2	Introducción a los aspectos literarios, históricos y culturales específicos del siglo XX hispanoamericano.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
RETORICA Y POETICA (1º Ciclo)	6	4	2	Fundamentos y evolución de la relórica y la ciencias poética.	TEORIA DE LA LITERATURA
LITERATURA COMPARADA (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios. Relaciones externas e internas.	TEORIA DE LA LITERATURA

	,	3. MATE	RIAS OPT	ATIVAS (en su caso)	Creditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	34396	
DENOMINACION (2)		CREDITOS	6	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE		
··· • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos	·	CONOCIMIENTO (3)		
CULTURA HISPANOARABE (1º Ciclo)	3	2	1	Introducción a la cultura e historia del mundo islámico hispanoarabe. Repercusiones en la cultura y lenguas españolas desde los textos islámicos.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS		
CULTURA HISPANOHEBREA (1º Ciclo)	3	2		Conocimiento del legado cultural hebreo y su influencia en la sociedad española medieval.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA FRANCESA (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio introductorio de la lengua, literatura y cultura de la filologia francesa.	FILOLOGIA FRANCESA		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA VASCA: LENGUA INTRODUCCCION A LA FILOLOGIA VASCA: LITERATURA (1º Ciclo)	7	5	2	Estudio introductorio de la lengua y literatura vascas.	FILOLOGIA VASCA	Jueves 2 dic	
INTRODUCCION A LA FILO- LOGIA CATALANA: LENGUA INTRODUCCION A LA FILOLOGIA CATALANA: LITERATURA (1º Ciclo)	7	5 4	2 2	Estudio introductorio de la lengua y literatura catalanas.	FILOLOGIA CATALANA	diciembre 1993	
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA GALLEGA (1º Ciclo): LENGUA LITERATURA	7 6	5 4	2 2	Estudio introductorio de la Lengua y de la Literatura Gallegas.	FILOLOGIA GALLEGA Y PORTUGESA		
METODOLOGIA DE LA INVESTI GACION EN LINGÜISTICA FRANCESA (2ºCiclo)	4	2	2	Métodos y técnicas del trabajo científico en lingüística francesa.	FILOLOGIA FRANCESA		
HISTORIA DE LA LINGUISTI- CA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio histórico de las diferentes corrientes en lingüística francesa.	FILOLOGIA FRANCESA		
LINGÜISTICA COMPARADA FRANCOESPAÑOLA (2º Ciclo)	4	2	2	Descripción de la morfología y sintasis del español y el francés, par- tiendo de sus semejanzas estructurales para acceder a aspectos contrastivos.	FILOLOGIA FRANCESA	BOE n	
METODOLOGIA DE LA ENSE- ÑANZA DEL FRANCES (2º Ciclo)	4	2	2	Aplicaciones de la linguística a la enseñanza y adquisición del francés lengua extranjera. Metodología y explotación de las nuevas tecnologías.	FILOLOGIA FRANCESA	núm. 288	

	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso					
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	MINORIA OLONIA ADDIA DE	
	Totales Teóricos Práctico /clinico		Practicos /clinicos		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
TRADUCCION FRANCES- ESPAÑOL/ESPAÑOL FRANCES (2º Ciclo)	4	2	2	Teoría y práctica de la traducción directa e inversa, literaria y especializada.	FILOLOGIA FRANCESA. LINGÚISTICA APLICADA A LA TRADUCCION E INTERPRETACION.	
SOCIOLINGÜISTICA Y FRANCOFONIA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la variabilidad de la lengua francesa condicionada por facto- res sociales, tanto en Francia como en los países francófonos.	FILOLOGIA FRANCESA	
LENGUA FRANCESA Y NORMA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio del concepto de norma y su evolución a lo largo de la historia de lengua francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
LEXICOLOGIA Y LEXICOGRA- FIA FRANCESAS (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la formación, estructuras y funcionamiento del léxico francés. Problemas teóricos y prácticos del trabajo con diccionarios franceses y bilingües.	FILOLOGIA FRANCESA	
CURSO MONOGRAFICO VA- RIABLE DE LINGUISTICA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudios concretos y monográficos de Lingüística Francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
METODOLOGIA DE LA IN- VESTIGACION EN LITERA- TURA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Métodos y técnicas del trabajo científico en literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
LITERATURA COMPARADA FRANCOESPAÑOLA (2º Ciclo)	 4 	2	2	Estudio de las influencias y préstamos temáticos-formales, autores-bisagra, movimientos de alcance supranacional y su evolución en ambas literaturas.	FILOLOGIA FRANCESA	
LITERATURAS FRANCO- FONAS I (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de las literaturas belga, suiza y magrebí de expresión francesa.	FILOLOGIA FRANCESA	
LITERATURAS FRANCO- FONAS II (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de las literaturas de expresión francesa en Canadá, Antillas y Africa subsahariana.	FILOLOGIA FRANCESA	
LITERATURA FRANCESA ACTUAL (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la literatura francesa de las útlimas décadas, centrado en las tendencias que apuntan en el panorama contemporáneo.	FILOLOGIA FRANCESA	
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE NARRATIVA FRANCESA (2º ciclo)	4	2	2	Etudio de la obra narrativa desde distintas perspectivas críticas. Análisis de las condiciones de producción y de recepción.	FILOLOGIA FRANCESA	
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE TEATRO FRANCES (2º Ciclo)	4	2	?	Estudio de la obra teatral desde distintas perspectivas críticas, con especial atencial a los aspectos extraliterarios.	FILOLOGIA FRANCESA	

	Ves
l	N
	diciembre
	1993

	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo curso					
DENOMINACION (2)	CREDITOS Totales Teóricos Frácticos			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	reditios	/clinicos			
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE POESIA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la especiaficidad del texto poético. Aspectos rítimicos, retóricos, métricos y estilísticos.	FILOLOGIA FRANCESA	
PENSAMIENTO Y DISCURSO SOCIAL EN LITERATURA FRANCESA (2º Cicle)	4	2	2	Interrelaciones entre la literatura y el pensamiento franceses. Conexiones con su reflejo social y cultural.	FILOLOGIA FRANCESA	
/// 8		l		tives y on sy cosp. al total de les mismes per ciels a gures		

⁽¹⁾ Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa. de curso o ciclo.

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:	DE SALAMANCA		

I. ESTRUCTURA GEMERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

(1) LICENCIADO EN	FILOLOGIA FRANCESA	
ENSEÑANZAS DE	1º y 2º	CICLO (2
CENTRO UNIVERSITARIO	RESPONSABILE DE LA ORGAN	IZACIÓN DEL PLAN DE ESTUD
(3) FACULTAD DE F	ILOLOGIA	

Distribución de los créditos

CICTO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS CIBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	19	44	23	6	8		81
LCICLO	29	27	32	12	В		79
	,						
]	36	29	25	12	8		74
II CICLO	4 6	19	33	12	8	27.95 to 1	72

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo; y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del titulo de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del fitulo de que se trate
- (5) Al menos el 10% de la carga tectiva "globai".

ວ.	PARA OBTENER EL TITULO (6).
6.	SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC. TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD OTRAS ACTIVIDADES
	- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:
7.	AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
	~ 1.° CICLO 2 AÑOS
	- 2.º CICLO 2 AÑOS

OF EVICE TRADA IO O PROVENTO DILIDE CARREDA O EVAMENIO DEL IEDA CENEDAL MECECARIA

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMIÇO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
. 19	73	35,5	37,5
2 º	71	38.5	32,5
3º	66	35	31
40	64	31	33
LIBRE CONFIGURACION	32		

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse neces ariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (articulo 9.º, 1, R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (articulo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiquo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias tronçales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podra anadir las aciaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar qualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
- 1.- En el marco de los convenios suscritos por la Universidad de Salamanca, y a través de una estancia reglada en una Universidad de un país de la lengua de que se trate, el alumno de esta titulación podrá cumplimentar hasta un máximo de 14 créditos correspondientes a la materia troncal Lengua Francesa y hasta un máximo de otros 14 ciéditos correspondientes a las asignaturas de lengua de la materia troncal Segunda Lengua y su Literatura que hava elegido el alumno.
- 2:- Las asignaturas optativas de 1er ciclo son las mismas para todos los Títulos de Filología que imparte la Universidad de Salamanca.
- 3.- De conformidad con la O. de 11 de septiembre de 1991, podrán acceder al 2º ciclo de esta Licenciatura, además de quienes cursen el ler ciclo de los respectivos estudios. quienes hayan superado el 1er ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Francesa y 12 créditos en Literatura Francesa.

EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO ACTUALES CON LOS NUEVOS

PRIMER CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA

ASIGNATURAS DEL PLAN NUEVO SIGNATURA ACTUAL

Latin Lengua Latina Lengua Española I Lengua Lingüística Lengua Española II (Lingüística Gral.)

Teoría de la Literatura Crítica Literaria

Literatura Española (obligatoria) Literatura Española I

Optativa: Literatura Española (Poesía y Literatura Española II

Novela).

Optativa: Literatura Española (Novela

Española).

Lengua Francesa Niveles Básicos I y II Lengua Francesa I

Lengua Francesa Nivel Medio I Lengua Francesa II

Fonética y Fonología Francesas

Lengua Francesa Nivel Medio II Lengua Francesa III

Literatura Francesa I y II Literatura Francesa

Segunda Lengua I y II Lenguas complementarias I y II

Materias de Libre Configuración Historia de 1.º y Filosofía de 2.º

(8 cr. + 8 cr.)

SEGUNDO CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA

Lengua Francesa Nivel Superior I Lengua Francesa I Morfología de la Lengua Francesa Lingüística Francesa I Historia de la Lengua Francesa I Historia de la lengua Francesa

Literatura Francesa I (Clásica, Moderna y

Contemporánea)

Civilización Francesa II

Literatura Francesa de los ss. XVII y XVIII

Literatura Francesa de los ss. XIX y XX.

Cultura Francesa I Civilización Francesa I

Cultura de los Países Francófonos.

Lengua Francesa Nivel Superior II Lengua Francesa-II Sintaxis de la Lengua Francesa Lingüística Francesa II

Historia de la Lengua Francesa II Historia de la lengua Francesa III

Literatura Francesa II (Medieval y del S. XVI) Literatura Francesa medieval y del

Gramática Historica de la Lengua Francesa

Sigle XVI.

Cultura Francesa II

2 diciembre 1993

34400